POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

★ ★ ★ ★

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 566.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 96/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA" - (ID 305.118).

Asunción, 29 de Junio de 2016

VISTO: El Acta Nº 26 de Recepción, Apertura de fecha (06.06.16) y el Informe de Evaluación N° 23, de fecha (09.06.16), del llamado de referencia, convocada por la Policía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquella que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con la Resolución DNCP 956/2016, ha realizado el análisis de precios ofertados y ha solicitado las aclaraciones correspondientes a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado las respuestas que justifican los precios ofertados y ha concluido aquellas que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión, que en el numeral 10 expresa: "*Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, habiéndose disminuido las cantidades a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria SE RECOMIENDA adjudicar los servicios de mantenimiento y reparaciones menores de la Planta de Oxigeno del Hospital Central de Policía, a la firma* ***EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.****, por el monto mínimo de G. 175.000.000.- (Guaraníes ciento setenta y cinco millones) y hasta el monto total y máximo de G. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones),*"

Que, el Dictamen D.J. N° 1757 de fecha (24/06/2016), expresa: "*Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión Evaluación y conforme a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que corresponde al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones conforme a su competencia, arbitrar los trámites pertinentes a fin de elevar a consideración de la máxima autoridad para su aprobación por Resolución de la Licitación por Concurso de Oferta N° 96/2016, para el "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de la Planta de Oxígeno del*

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

☆ ☆ ☆ ☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 566.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 96/2016, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HOSPITAL CENTRAL DE POLICÍA" - (ID 305.118).

Hospital Central de Policía– ID 305.118".

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 96/2016, para la Contratación de "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de la Planta de Oxígeno del Hospital de Policía"- (ID 305.118), a la firma EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.por el monto mínimo de G. 175.000.000.- (Guaraníes ciento setenta y cinco millones) y hasta el monto total y máximo de G. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 36° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados, se realizaran de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal DCC
Ayudante General y Jefe de Gabinete